



jsk/cco
S.51ª/366ª

Oficio N° 14.105

VALPARAÍSO, 31 de julio de 2018

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, acordó integrar la "COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, DE CARABINEROS DE CHILE Y DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, CON OCASIÓN DEL DENOMINADO "CASO HAREX", CORRESPONDIENTE A LA DESAPARICIÓN DEL JOVEN RICARDO HAREX GONZÁLEZ, ACAECIDA EN 2001 EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS (CEI 10)" con los siguientes señores Diputados:

- Sra. Sandra Amar.
- Sr. René Alinco.
- Sr. Gabriel Ascencio.
- Sr. Karim Bianchi.
- Sr. Gabriel Boric.
- Sr. René Manuel García.
- Sr. Marcos Ilabaca.
- Sr. Carlos Kuschel.
- Sr. Joaquín Lavín.
- Sr. Manuel Monsalve.
- Sr. Nicolás Noman.
- Sr. Daniel Núñez.
- Sr. Alejandro Santana.

Dios guarde a Ud.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO ABOGADO JEFE DE COMISIONES